

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-junio de 2024, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 353 mil 51 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 6.3 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2023 y representó el 41.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2023 (1)	Programa (2)	Observado ^{2/} (3)			2023	2024
Total	1,215,703.5	1,365,900.6	1,353,050.6	-12,850.0	6.3	100.0	100.0
Participaciones	623,171.5	681,125.2	694,795.7	13,670.5	6.5	51.3	51.4
Aportaciones Federales	466,887.7	518,421.6	489,444.8	-28,976.8	0.2	38.4	36.2
FONE ^{2/}	224,679.5	266,684.1	247,607.9	-19,076.2	5.3	18.5	18.3
FASSA	59,575.5	63,150.8	53,886.1	-9,264.7	-13.6	4.9	4.0
FAIS	67,365.4	69,325.3	69,209.8	-115.5	-1.8	5.5	5.1
FASP	5,266.8	5,530.2	5,521.0	-9.2	0.1	0.4	0.4
FAM	18,066.0	18,597.8	18,560.7	-37.2	-1.8	1.5	1.4
FORTAMUN	56,868.0	58,542.0	58,425.0	-117.0	-1.8	4.7	4.3
FAETA	3,994.7	4,605.0	4,311.8	-293.2	3.1	0.3	0.3
FAFEF	31,071.8	31,986.4	31,922.5	-63.9	-1.8	2.6	2.4
Convenios	87,217.0	105,319.0	122,923.1	17,604.1	34.7	7.2	9.1
De descentralización ^{3/}	79,928.2	105,319.0	116,574.2	11,255.2	39.3	6.6	8.6
SEP	63,102.3	64,481.0	70,583.4	6,102.4	6.9	5.2	5.2
Sader	11,303.8	38,650.1	40,724.9	2,074.8	244.2	0.9	3.0
Semarnat-CNA	5,522.0	2,187.9	5,265.9	3,078.0	-8.9	0.5	0.4
De reasignación ^{4/}	7,288.9	0.0	6,348.9	6,348.9	-16.8	0.6	0.5
Subsidios	38,427.4	61,034.8	45,887.0	-15,147.8	14.1	3.2	3.4
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6	0.3	0.1
Salud Pública ^{5/}	27,359.8	49,051.4	36,097.9	-12,953.5	26.1	2.3	2.7
Otros subsidios ^{6/}	7,946.1	10,205.6	8,011.4	-2,194.3	-3.7	0.7	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 48.6 por ciento correspondió a gasto programable y el 51.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio de 2024 se ubicaron en 694 mil 796 millones de pesos, cifra superior en 6.5 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2023. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 6.1 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2023 (1)	2024 Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	623,171.5	681,125.2	694,795.7	13,670.5	6.5
Fondo General	453,362.8	501,467.9	515,132.9	13,665.0	8.6
Fondo de Fomento Municipal	22,623.7	25,029.7	25,712.7	683.0	8.6
Fondo de Fiscalización	25,185.6	27,036.9	27,633.5	596.6	4.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,321.5	1,278.3	1,278.3	0.0	-47.4
Fondo de Impuestos Especiales	9,518.3	10,336.2	9,614.5	-721.8	-3.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	13,296.2	18,683.1	14,454.9	-4,228.2	3.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	4.9	0.0	2.1	2.1	-59.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	10,798.3	11,766.2	11,251.0	-515.2	-0.5
Comercio Exterior	3,077.4	3,404.0	3,496.0	91.9	8.5
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	136.1	74.9	74.9	0.0	-47.4
Incentivos Económicos	25,014.9	25,649.1	22,734.2	-2,914.9	-13.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	497.4	365.3	400.9	35.6	-23.0
Fondo ISR	57,334.5	56,033.4	63,009.8	6,976.4	5.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-junio de 2024 ascendieron a 489 mil 445 millones de pesos, mostrando una disminución de 0.2 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2023.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 261 mil 942 millones de pesos, lo que representó el 53.5 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 53 mil 886 millones de pesos, 11 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 127 mil 635 millones de pesos, monto equivalente al 26.1 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 8 mil 538 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 31 mil 923 millones de pesos, 6.5 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 5 mil 521 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-junio de 2024 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 122 mil 923 millones de pesos, monto superior en 34.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 70 mil 583 millones de pesos, monto superior en 6.9 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-junio de 2023, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 45 mil 991 millones de pesos, monto superior en 161.1 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 6 mil 349 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 45 mil 887 millones de pesos, de los cuales 36 mil 98 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2024 p./

Enero-junio

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	1,353,050.6	694,795.7	489,444.8	116,574.2	6,348.9	45,887.0
Aguascalientes	15,653.4	7,552.3	6,746.7	1,084.5	0.0	269.9
Baja California	37,050.7	21,937.7	12,437.6	2,019.2	0.0	656.2
Baja California Sur	11,523.6	5,080.8	4,807.2	760.7	627.2	247.7
Campeche	12,180.9	5,494.0	4,990.4	1,289.9	0.0	406.6
Coahuila	28,496.4	15,474.2	10,968.0	1,742.6	0.0	311.7
Colima	9,878.7	4,371.4	3,780.7	1,585.3	0.0	141.3
Chiapas	64,289.5	27,770.2	31,906.1	2,564.9	0.0	2,048.2
Chihuahua	40,028.2	22,173.2	14,131.5	2,440.7	0.0	1,282.8
Ciudad de México	118,152.3	67,547.8	30,528.7	408.5	4,609.9	15,057.3
Durango	19,371.4	8,709.1	8,550.8	1,731.9	0.0	379.7
Guanajuato	54,277.6	31,508.9	17,864.5	2,534.4	0.0	2,369.8
Guerrero	44,530.8	16,290.2	23,276.2	3,094.2	1,062.8	807.5
Hidalgo	33,619.1	15,199.4	15,701.4	2,181.8	0.0	536.5
Jalisco	75,894.9	46,828.9	22,368.6	5,616.0	0.0	1,081.5
México	150,189.6	92,208.0	52,032.3	3,438.5	0.0	2,510.8
Michoacán	49,056.1	24,399.3	19,113.3	4,114.9	0.0	1,428.6
Morelos	19,062.0	9,147.8	8,191.6	1,243.2	0.0	479.4
Nayarit	14,332.9	6,594.7	5,819.0	1,735.7	0.0	183.5
Nuevo León	58,282.7	37,425.5	15,271.7	4,940.5	0.0	644.9
Oaxaca	53,754.5	20,495.7	29,466.6	2,184.1	49.0	1,559.1
Puebla	61,405.9	31,682.9	23,662.0	3,989.3	0.0	2,071.8
Querétaro	23,608.3	14,311.2	7,275.7	1,578.9	0.0	442.5
Quintana Roo	18,414.8	10,108.1	6,996.8	841.5	0.0	468.3
San Luis Potosí	30,640.6	14,409.7	13,080.6	2,438.6	0.0	711.7
Sinaloa	32,545.5	16,503.9	10,594.0	4,970.0	0.0	477.6
Sonora	31,567.0	16,772.3	10,067.7	4,272.6	0.0	454.5
Tabasco	30,587.6	17,822.1	9,270.7	1,979.0	0.0	1,515.8
Tamaulipas	37,284.6	20,588.3	13,104.8	2,412.7	0.0	1,178.8
Tlaxcala	14,166.8	6,640.9	6,166.2	945.9	0.0	413.8
Veracruz	80,306.6	39,308.0	34,499.7	3,260.9	0.0	3,238.1
Yucatán	23,733.7	12,330.1	8,902.7	2,028.9	0.0	472.0
Zacatecas	18,798.4	8,109.3	7,871.0	2,556.6	0.0	261.5
No distribuable	40,365.5	0.0	0.0	38,587.8	0.0	1,777.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.